

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Edición de 8 páginas

Precio 10 cts.

AÑO XV {

El Congreso
Médico de Lima

QUIEN REPRESENTARÁ A
BOLIVIA

Importantes temas
de Patología

El 9 de noviembre próximo, se reunirá en la ciudad de Lima, el 5º Congreso Latino Americano con los más notables médicos de la América, una vez que han sido designadas ya las delegaciones de la Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Panamá &.

Las secciones de este Congreso Latino Americano, y 6º Pan Americano duran solo ocho días clausurándose el 16 del mes de noviembre próximo.

Bolivia que ha sido invitada, dando contestación favorable, mediante nuestra cancillería no sabemos que habrá designado hasta la presente fecha que marca ya las vísperas del Congreso.

«El Comercio de Bolivia» presenta como a candidato para esta importante delegación, al doctor Néstor Moraes Villa, personalidad muy conocida ya en el mundo científico y que tiene suficientes merecimientos conquistados con su labor y su inteligencia.

El Comité de la Comisión organizadora de este Congreso Médico, tiene el siguiente personal:

Presidente doctor Ernesto Urriola.

Vicepresidente don David Matto.

Secretario General don Leonidas Avendaño.

Secretarios: doctores Enri-

que L. García, Hipólito Larra-
bure, Tesorero Julián Arez.

La labor científica del Con-
greso, está distribuida en nue-
ve secciones.

I. Anatomía y fisiología
normales y patológicas.

II. Bacteriología y Parasito-
logía.

III. Medicina y sus clínicas.

IV. Cirugía y sus clínicas.

V. Higiene.

VI. Fisiología sanitaria.

VII. Física, Química, His-
toria Natural, Farmacia.

VIII. Medicina, Veterina-
ria, Odontología.

IX. Historia de la medicina
en América.

En el Perú estudian la pato-
logía nacional dando preferen-
cia a las siguientes enfermeda-
des: Verruga peruana o de
Carrión que se ha dividido en
secciones; la «utxa», di-
vidida en diferentes temas; co-
to o bocio endémico; el «tiacea-
rana», que es producto de la
leishmaniasis protozoaria que ori-
gina la «utxa»; la espundia; el
vómito negro.

Los doctores David Matto y

Miguel C. Aljovín preparan dos

trabajos sobre «La evolución

de la Medicina» y la evolución

de la cirugía en el Perú.

Los comités de la Argentina

y el Uruguay, presididos por

los doctores Domingo S. Ca-
brey y José Scoceri, son los

que han contribuido directa-
mente al éxito del Congreso.

Ignoramos que en Bolivia

se haya preparado para este

Congreso Médico temas sobre

la patología nacional; lo único

que sabemos es que los méli-
cos que fueron a estudiar los

males endémicos de nuestras

zonas cálidas, en el Brasil pa-
sean en Europa.

H. Quinteros, modificadorio
del artículo 56 de la Ley de
Organización Judicial, opinan-
do por que se apruebe mante-
niéndose el término de 20 días
como el máximo de las licen-
cias.—Imprimase.

El H. Vázquez dió lectura a
un telegrama de varios seño-
res de Sucre por el que comuni-
can haber enviado una re-
presentación para el restable-
cimiento de la enseñanza reli-
giosa, y con apoyo de este do-
cumento formuló moción de re-
consideración, la misma que
apoyada se reservó considera-
rilla después del cuarto inter-
medio.

ORDEN DEL DÍA

Fué negada en todas sus
partes la ordenanza de paten-
tes e impuestos de la Junta
Municipal de Arani, por conte-
nér granavámenes sobre la pro-
piedad, la renta, el alquiler, las
profesiones y sobre los em-
pleados públicos.

Cuarto intermedio

Se reabrió la sesión a horas

4 p. m.

Se aprobó la modificación
introducida por la Cámara de
Diputados al proyecto de ley
modificadorio de la de 20 de
octubre de 1908 sobre cesión de
tierras a la Junta Municipal de
Riberaltita.—Al Ejecutivo.

—Se negó la autorización
pedida por la Junta Municipal de
Huanuni para que se le ad-
judique el producto de la presa
en vial de 1914.

—Se aprobó en sus tres es-
taciones el proyecto venido en
revisión de la Cámara de Di-
putados por el que el superávit
de Bs. 20,037.42 del presu-
uesto departamental de Co-
chabamba de 1912, se destina
al ensanche y mejora del hos-
pital Viehma.

—Se negó el indulto pedido
por el reo Nicomed Gutiérrez,
por no haber cumplido la ter-
cera parte de la pena a que
fue condenado.

Se concedió indulto a los
reos Tiburcio Choque, Elías
Ley y Lizardo Peñarrieta.

Antes de suspenderse la se-
sión el H. Vázquez manifestó
que consideraba pendiente la
reconsideración pedida sobre
enseñanza religiosa, a fin de
que el Senado pueda tomarla
en cuenta en su oportunidad.

El H. Presidente declaró que
la Cámara estaría habilitada
en cualquier momento para
considerar la moción apoyada
de reconsideración puesto que
había sido, propuesta dentro
del término reglamentario.

Se suspendió la sesión a ho-
ras 6 p. m. señalándose como
orden del día los proyectos
publicados en el respectivo le-
gajo.

ESTAFAS Y QUIEBRAS

Hay gran alarma en ésta
capital por el desfalco cuan-
tioso descubierto en una ofi-
cina fiscal en el que está com-
prometido el contador Alber-
to de Diego.

Se asegura también que este
desfalco afecta directamente al
Banco de la Nación.

CAMARA DE
DIPUTADOS

Sesión ordinaria del dia 27 de
octubre de 1913.

Presidencia del H.

José Carrasco

Se instaló la sesión a hs. 2
p. m. con el quorum legal.

ACTA

Fué aprobada la correspon-
diente al dia 11 sin observa-
ción alguna.

CORRESPONDENCIA

Orden del dia del H. Senado
Nacional.—Al archivo.

Oficio de la Presidencia de la
República devolviendo pro-
mulgada la ley referente a votar
varias partidas para una

escuela, mercado y festejos del
Centenario del General Campe-
ro, en el pueblo de Aiquile.—
Al archivo.

Otro de la misma, remitien-
do un proyecto de ley referente
a autorizar al Ejecutivo para
la contratación de un empréstito
de Bs. tres millones, para tra-
bajos de irrigación en el
departamento de Cochabamba.—
En mesa.

De la Secretaría del H. Se-
nado Nacional acusando reci-
bo del proyecto referente a li-
berar de derechos de aduana
varios artículos obsequiados
por la señora de Ortega, para
el templo de la ciudad de Tri-
nidad.—Al archivo.

Otro de la misma, manifes-

tando haber recibido el pro-
yecto relativo a liberar de de-
rechos de aduana de varios
artículos destinados para el
asilo de huérfanos en Santa
Cruz y un armónium para el
pueblo de Charagua.—Al ar-
chivo.

Del Corregimiento del can-
tón Quime, provincia de In-
quisivi.—A la Comisión Peti-
ciones.

SOLICITUD

De Robustiano Camacho, pi-
diendo que la H. Cámara diri-
ja una minuta de comunica-
ción, para el cumplimiento de
la resolución de la solicitud de
indulto concedido en su favor.
—A la Comisión de Justicia.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Agustín Saavedra
modificando la ley de 19 de
noviembre de 1897 en el senti-
do de quedar desindulados del
monopolio de fósforos los de-
partamentos de Santa Cruz y
el Beni. A la Comisión de In-
dustria.

Del H. Ramírez Miguel au-
torizando á la Prefectura del

departamento de Potosí para
la contratación de un presta-
mo por la suma de Bolivianos
50,000 destinado á la capta-
ción de aguas potables y con-
clusión del templo de la ciudad
de Cotagaita. A las Comisi-
ones de Obras Públicas y de
Hacienda.

Del H. Cornejo rebajando
por dos años á 40 centavos el
impuesto que grava la arroba
de coca que se exporta de las
provincias de Nor y Sud Yung-
as. A la Comisión de Hacienda.

Del H. Cornejo rebajando
por dos años á 40 centavos el
impuesto que grava la arroba
de coca que se exporta de las
provincias de Nor y Sud Yung-
as. A la Comisión de Hacienda.

INFORMES DE COMISIÓN

De la de Industria en el pro-
yecto que establece como de-
pendiente del Ministerio de
Agricultura los servicios de
irrigación, del cultivo de ce-
cano; de meteorología agrícola,
de silvicultura y piscicultura,
para cuya atención se vota la
partida de Bs. 100,000, opini-
ando por su aprobación. Im-
primase.

De la de Justicia, en el pro-
yecto del H. Lavareden referen-
te á crear un juzgado de Par-
tido, otra de instrucción y un
Fiscal de Partido en la capital
de la segunda sección de la
provincia de Chiquitos, opini-
ando que el Senado pueda tomarla
en cuenta en su oportunidad.

El H. Presidente declaró que
la Cámara estaría habilitada
en cualquier momento para
considerar la moción apoyada
de reconsideración puesto que
había sido, propuesta dentro
del término reglamentario.

De la de Administración Po-
lítica y Municipal en el pro-
yecto referente á elevar al
ranglo de cantón el vicecantón
Chocloca de la provincia Avi-
lés, opinando por su aprobación.
Imprimase.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos en Mesa:

Con dispensación de trámi-
tes, fué aprobado en sus tres
estaciones el proyecto referen-
te á autorizar á la Prefectura de
Oruro para que invierta en
la compra de muebles desti-
nados al Palacio de Gobierno de
Oruro, reparaciones y recon-
strucciones del mismo los Bs.
15,000 que se hace cargo al

señor Simón I. Patiño por el
impuesto de transferencia de
las propiedades mineras de
Huanuni. Pase al H. Senado
para su revisión.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos en Mesa:

Con dispensación de trámi-
tes, fué aprobado en sus tres
estaciones el proyecto referen-
te á autorizar á la Prefectura de
Oruro para que invierta en
la compra de muebles desti-
nados al Palacio de Gobierno de
Oruro, reparaciones y recon-
strucciones del mismo los Bs.
15,000 que se hace cargo al

señor Simón I. Patiño por el
impuesto de transferencia de
las propiedades mineras de
Huanuni. Pase al H. Senado para su revisión.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos en Mesa:

Con dispensación de trámi-
tes, fué aprobado en sus tres
estaciones el proyecto referen-
te á autorizar al Ejecutivo para
la contratación de un empréstito
de Bs. tres millones, para tra-
bajos de irrigación en el
departamento de Cochabamba.—
En mesa.

De la Secretaría del H. Se-
nado Nacional acusando reci-
bo del proyecto referente a li-
berar de derechos de aduana
varios artículos obsequiados
por la señora de Ortega, para
el templo de la ciudad de Tri-
nidad.—Al archivo.

Otro de la misma, manifes-

En la casa de Gobierno

Solemne recepción diplomática del Conde Zapáry

El día de ayer a horas 3 p. m. se llevó a cabo en el salón rojo del Palacio del Ejecutivo, la solemne recepción en audiencia oficial, del Exmo. Ministro de Austria-Hungria, conde Laurent de Zapáry.

El jefe del protocolo señor Rosendo Pinilla y el Teniente coronel Eduardo Schukert edecán de S.E., dirigieronse en el coche presidencial al alojamiento del diplomático imperial. Momentos después llegaba vestido con el traje caractéristico de Conde, a la mansión presidencial, acompañado de aquellos funcionarios y escoltado por un piquete de artilleros de campana.

En el salón rojo de recepciones, esperaban S.E. el Presidente de la República, tres de sus secretarios de estado, señores Cupertino Arteaga, Carlos Calvo y Plácido Sánchez Hallábanes presentes también los jefes y oficiales del Estado Mayor General, edecanes de la casa militar de S.E. y algunos caballeros y representantes de la prensa local.

Al hacer la entrega oficial de la carta autógrafa o credencial que le acredita en calidad de Ministro Plenipotenciario de Austria-Hungria cerca del Gobierno de Bolivia.

Al expresar su felicitación, que que-
da registrada en el libro de visitas, el sacerdote augustiniano declaró que quería ser recordado como Envío Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Austria-Hungria en Bolivia.

Cumplidas las fórmulas de presentación y después de breves palabras de cumplimiento se despidió el señor ministro de S.E.

Cuando descendía el conde de Zapáry las gradas del Palacio Presidencial, las bandas de los Batallones 4º y 6º de Infantería dejaron escuchar los acordes del himno imperial de Austria-Hungria.

Rindiéronle los honores respectivos el Batallón Zapadores 6º de Infantería y una compañía montada de la artillería de campaña que viajó especialmente de Viacha con este objeto.

A horas 5 p.m. el diplomático austro-húngaro, vió ita en los ministerios de estado en sus respectivos despachos.

En el Ferrocarril a Corocoro

LA COMITIVA OFICIAL

Inauguración de la línea

Fiestas y regocijos

El regreso y los desastres

Muertos y heridos

Como anunciamos en nues-
tro último número, la inaugu-
ración del ramal ferroviario
de la Estación de Tareira a la
ciudad de Corocoro, estaba
señalada para el domingo 26 del
corriente, como en efecto
tuvo lugar, con la concurre-
ncia del señor Ministro de Go-
bierno y Fomento, doctor Claudio Pinilla, que tenía la
representación de S.E. el señor
Presidente de la República,

del señor Ministro de Guerra,
doctor Néstor Gutiérrez, del
señor Director General de
Obras Públicas doctor Capri-
les, que tanta participación
directa tiene en esta obra, ha-
ciendo una reseña de este tra-
bajo de gran importancia pa-
ra los intereses mineros de
Corocoro, desde el 30 de
noviembre de 1911, abundó

el servicio público, revistí-
endo solemnidad. El señor
Ministro de Gobierno doctor Pinilla, al declarar concluida
esta ferrovia nacional, po-
niendo de relieve la acción e-
minente propia, hizo constar
que el Poder Ejecutivo
había tenido la sabia previ-
sión de encarar la obra, ejecu-
tándola por administración
directa con una economía de £ 24,500, sobre las propues-
tas presentadas.

El señor Director General de
Obras Públicas doctor Capri-
les, que tanta participación
directa tiene en esta obra, ha-
ciendo una reseña de este tra-
bajo de gran importancia pa-
ra los intereses mineros de
Corocoro, desde el 30 de
noviembre de 1911, abundó

el vecindario de Corocoro
estaba muy bien representado
por el señor Sub-prefecto de la
provincia, el Presidente de la
Junta Municipal y por los dis-
tinguidos gerentes de las em-
presas.

El vecindario de Corocoro
estaba muy bien representado
por el señor Sub-prefecto de la
provincia, el Presidente de la
Junta Municipal y por los dis-
tinguidos gerentes de las em-
presas.

En Corocoro

La entrega de la línea férrea

(Pasa a la 4º página)

(Pasa a la 4º página)

FABRICA NACIONAL

DE CAMISAS, CUELLOS, PUÑOS, CORBATAS Y ROPA BLANCA EN
GENERAL

*** VALLS & FLIX ***

LA PAZ-BOLIVIA

SUCURSAL: CALLE COMERCIO No. 56. — Teléfono 86. — Casilla 133. || Especialidad en
camisas sobre medida
Dirección telegráftca: VALS. - TALLERES: Ballivián 74.

Sección labanderia

La fábrica admite ropa para
lavar y planchar.

SECCION DE TRAJES PARA NIÑOS

Trajes desde Bs. 10 a 15 para edad de
3 a 12 años.

Se necesitan

Costureras y planchadoras en
los talleres.



NO

comprar sin antes visitar nuestra sucursal COMERCIO N° 56, pues
hemos recibido un nuevo surtido de sedas para corbatas y telas de
camisas, e última novedad.



ESTABLECIMIENTO GRAFICO DE PRIMER ORDEN

Litografía cromo y Tipografía

— | LA NACIONAL | —

DE

ESPECIALIDAD

EN

Mapas,

Etiquetas,

Letras de

Cambio.

Aramayo Hermanos

LA PAZ. (BOLIVIA)

Calle Chirinos 9 - 11 - 15 - 17

Casilla 209.

Teléfono 389.

Dirección telegráfica "ARAMAYOCO"

LA PAZ

A. B. C. Code 4 y 5 Edit.

Samper Code - Lieber's Code

A. 1. Code - Staut & Hundies.



Acciones y Bonos,
Billetes de Banco,
Tarjetas de visita,
Papeles timbrados,
Etiquetas, carteles,
Imbreaciones a color,
Grabados y
dibujos artísticos
a la perfección
sistema moderno.



Gran Hotel Sportman ESTABLECIMIENTO MODERNO

En su nuevo y espacioso local calle Socabaya entre Potosí y Mercado a una cuadra de la plaza Murillo.

40 piezas lujosamente amuebladas, baños calientes a toda hora, luz eléctrica y timbres en las piezas.

Menú a la carta con 60 platos en cada comida y por lo tanto el Hotel en que mejor se come en LA PAZ.

Gran salón para banquetes y comedores reservados para fiestas. SALÓN DE BIÓGRAFO GRATUITO PARA TODOS. Alojamiento para pasajeros a Bs.

5.00 diarios.

Se reciben pensionistas a 55 Bs. mensuales.

Díaz Arroyo & Dalmau.

Política, sinónima de gobierno EL RADICALISMO-SU PROGRAMA

Si les tombeaux auraient du parti, ses tombeaux serait le parti clerical.

Tenemos el agrado de ofrecer a nuestros lectores la palabra convincente del aplaudido radical H. Franz Tamayo que escuchamos complacidos en la sesión cameral del 18 de octubre. He aquí el interesante discurso:

H. Tamayo.—Luchar es vivir. El parlamento boliviano está pésimo vivo todavía, ya que en su seno, no sólo las pasiones se confrontan, sino que las ideas se contraponen y combaten, como hemos podido juzgarlo al escuchar al diputado propinante (H. Paz). Luchar es vivir, ya denunciando intenso y vibrante de las lides camarales, piense también en la institucionalidad total del país, cuya evolución encuentra su reflejo más característico en el parlamento.

Bien haya ese diputado por la sinceridad de su palabra y coraje en su concepto, para decir lo que todos sienten y muchos callan y desembocar la verdad y lanzar libre contra todo género de mentiras convencionales y astucias enterradas. Bien haya ese diputado por no haber rehuído la cuestión, y haberla aceptado y planteado en su aspecto fundamental: el político. Bajo el roce constitucional, el asunto entraña la cuestión política de espíritus castrados, almas androginas y corazones impotentes que esterilizan la vida y paralizan el vuelo de nuestras fuerzas. Bien haya ese diputado por haberse distinguido de ellos y haber arremesado la máscara y haber arrojado en pleno parlamento para un reto de sinceridad. Acepto el reto, y he de responder al diputado conservador.

Qué extrañas doctrinas se traen al seno de la Cámara Honorable Diputados? Qué concepción de la vida pública y sus deberes; qué interpretación de la función gubernativa? Se puede dissociar ciertas ideas hasta el punto de sostener que la política está ausente, debe estar ausente en medida de la función legislativa, se trate de legislación hendaria o pedagógica, ya de régimen militar o social? La política es sinónimo de gobierno, y entonces pretender de orcharla de éste, significa arrancarle la médula que la alimenta y el espíritu que la viven. De aquí la necesidad de organizar las fuerzas parlamentarias sobre bases netamente octrinarias. Son las doctrinas las que deben informar los movimientos de la vida institucional de suerte que acabe siempre teniendo sentido humano y voluntario y no una traducción avara aleatoria. Que cosa es un partido que no lleva una programática como bandera y espada de combate? Radicalismo puro, señores diputados; y resulta entonces que los partidos políticos que declaran sin concepto político ni doctrinario, al tratar la forma bancaria propuesta por el Ejecutivo, retrotraen la política a los tiempos fúnebres del motín demagógico, en grupos se formaban y desarrollaban sin otro recurso de que la fidelidad al caudillo político y sin otra mira que el predominio ciego de la fuerza: el belicismo y el ejercito puros. Podemos negarlo? Né. Claro está que política sigue siendo una lucha de supremacía una competición de predominio. Pero en período de razón y de progresos, a conciencia a que llegan las acciones a través de toda suerte de reveses, esa lucha y esa impotencia, por ley natural de progreso, llegan también a evarse, a ennoblecérse y sumarse, por así decirlo; y lo que antes fuera una simple lucha de pasiones animales acaba siendo una contraposición, un contrapeso de ideas y doctrinas. Ahora bien, esas ideas y estas doctrinas, no otra cosa que la manera de ver como los hombres o los grupos conciben y comprenden las necesidades y el destino de la nación. Así, los que no re-

conocemos otro reino que el de la razón ni otra sumisión que a la justicia humana; los que pensando así condenamos todo predominio de la fuerza bruta del número, no podemos aceptar, no aceptamos la teoría de diputados sin doctrina política, en finanzas u otra materia, porque ello lógicamente nos conduciría al reino del hecho puro y de la violencia.

Pero que es lo que se invoca, señores diputados, para cubrir esta carencia de concepto político? El bien general, el amor a la patria, el provecho de la República..... Permitidme deciros que todo ello, de mucho querer significar, acaba no significando nada. Esos mismos embrelos invocaron a Melgarejo y Daza, y acabaron crucificando la República. Esa fué siempre la bandera política levantada por todos los demagogos de todos los tiempos; y esa fué siempre el origen de todas las ruinas y desastres públicos. Además, lo vagos e inconsistentes de esas invocaciones, no diferencia nadie, no distingue a nadie. Los más disidentes y opuestos en política: "no amamos todos la patria?" No queremos todos el bien de la República? Entonces, cuál es el criterio con que la nación ha de juzgar y diferenciar a los jedes y partidos contrapuestos que pretenden su Gobierno? Sobre que ha de basar su juicio para entregarse a este bando o al otro? Estas invocaciones acaban pues cayendo en tierra por vanas, insulsas e insustanciales; y cuando no son el resto de un romanticismo pueril e ignorante, acaban traduciéndose como el velo con que se cubre una intención oculta o un interés vedado. No somos pues ni ilusos ni insinceros, ni siniestros y situemos el destino de la patria sobre un terreno de realidades de honestad. He aquí por qué, el Diputado por Campero estuvo en lo justo, al aceptar fráncamente la cuestión política y al plantearla valientemente en el seno de la Cámara.

Llegamos a un momento crítico Honorable representantes, y su trascendencia no se os oculta seguramente. Se trata de la reorganización política de las fuerzas de la República en plena paz y en plena legalidad. Ello se cumple no tanto por nuestra voluntad cuanto por la fuerza de una ley histórica que ha menester cumplirse. El instante pide pues una actitud histórica de nuestra parte: yo quiero marcar hoy la mía, que es también una responsabilidad.

El Honorable Diputado por Campero con la jocosa lectura que ha hecho del discurso radical de 1º de junio de este año, ha encontrado o pretendido encontrar razón bastante para denunciar la inexistencia del partido radical en Bolivia. No vé en nosotros principios, doctrinas ni programas. Apenas cree comprobar la existencia de un jacobinismo desenfrenado, plájiblo de aquel francés del 93. Vá más lejos aún: asiente que todo radicalismo en todas partes no es otra cosa que aquel jacobinismo demoler. Dice ayer que el Honorable Diputado por Campero ignoraba lo que es el radicalismo, y hoy me confirma al escuchar sus negaciones. ¿Dónde está el radicalismo? ¿Dónde es su programa? Cuáles son sus principios? dice el H. Diputado. «No los conoce? Yo he de mostrárselos hoy dia HH. RR.

Una de las conquistas de la ciencia es la comprobación de que los grupos humanos, en su vida y desarrollo no obedecen al simple capricho de los individuos ni de las colectividades, y si más bien se desenvuelven de acuerdo o en su misión a leyes sociales que están por encima de las voluntades aisladas y que se cumplen a pesar de las mismas. Nada es caprichoso, y una fatalidad de razón, diríamos. La ciencia va un poco más lejos

todavía. Acepta una analogía universal en la evolución de las cosas y los seres, acepta la existencia de leyes homogéneas y paralelas en todos los reinos de la naturaleza. Y a este propósito he de valarme de una expresión felte del H. Diputado por Campero. Habló este Diputado de la fuerza centrífuga y de la centripeta. El H. Diputado no ha pensado tal vez hasta donde prenderá llevarnos este concepto tomado de la mecánica celeste. Esas dos fuerzas son también dos leyes, señores Diputados, y como tales, con diversos nombres, se encuentran en todos los estudios de la evolución y con nombres y formas diversas. Ya se llame ley de atracción o de repulsión, afinidad o antipatía electivas, el hecho es que su presencia se comprueba lo mismo en la formación del cristal que en el desarrollo de la planta, lo mismo en la instintividad animal que en la evolución del hombre, ser dotado de razón; y desde la atracción molecular hasta la gravitación planetaria, esa doble ley de vida preside toda evolución y la reglamenta.

Pues bien, en la organización política de las sociedades, esa doble ley existe también, debe existir. Esas dos fuerzas contrapuestas y que llamaremos positiva y negativa, rigen la evolución política, lo mismo que cualquier otra. Pero son fuerzas positiva y negativa. ¿De qué y respecto de qué señores? De la Vida y respecto de la misma. Una es la afirmación, la aceptación limitada en todo cuanto significa intensificación y enriquecimiento de la vida social y política. Su ley es el continuo cambio ascendente y el progreso. Creación continua de nueva energía, incessante innovación de formas, de lo bueno por lo mejor; fidelidad de cuanto se conceptualiza factor de muerte o elemento de retroceso, ya sea institución o prejuicio; única supremacía reconocida y aceptada, la de la razón y de la justicia, divinas a fuerza de ser humanas: he aquí los rasgos característicos de la primera de estas dos fuerzas en el dominio social y político. La segunda es toda negativa. Es la fuerza de la inercia y de la inacción. Negación sistemática del movimiento, es la inmovilidad erguida en institución y en doctrina. Todo lo que tiene de variado y complejo la primera, esta fuerza lo tiene de simple y uniforme: toda sencillez consiste en decir NO a las solicitudes de la vida, mientras la otra fuerza dice SI. Ahora bien, estas dos tendencias opuestas, positiva y negativa, se traducen en lo social y político en los partidos: radicalismo y conservativismo. Uno es la proclamación incondicional de la vida; otro su negación. Si la tumba tuviese algún partido sería el conservador.

(Continuará)

En favor de la Agricultura

Tres millones de bolivianos

La irrigación de los valles de Cochabamba

MENSAJE ESPECIAL DEL EJECUTIVO

Presidencia de la República.—La Paz, 24 de octubre de 1913.

Al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Presente.

Honorable señor:
El Supremo Gobierno convencido de la necesidad de procurar mayores elementos para el desarrollo de la agricultura nacional, ha encargado al ingeniero hidráulico J. Mattis el estudio de irrigación de los valles de Cochabamba, examinando las posibilidades del aumento de los afluentes de aguas.

El mencionado ingeniero, como consta del informe que me permitió acompañar, ha realizado un detenido estudio de las lagunas Guaayacola, la región oeste de la sierra del Tunari, pasando por las lagunas de Marquina y Comagen, las lagunas de Vacas, la región al este y norte de Tira que, las lagunas situadas al norte de Sacaba, el río de Tablas y varios grupos de lagunas, entre ellas las de Toros-Lagunas.

Juzga el ingeniero Mattis que el único lugar que ofrece las mejores condiciones para

una explotación en grande, es las lagunas de Vacas, y asegura que los datos que se refieren a los volúmenes de agua destinada al riego, representan el mínimo y que es posible que posteriores observaciones acusen la existencia de un volumen de agua superior a los cálculos hechos, lo que naturalmente aumentaría los siguientes ingresos.

Después de hacer el resumen de sus observaciones, el ingeniero señor Mattis, se concreta al proyecto de aprovechamiento de las «Lagunas de Vacas» y particularmente de las conocidas con los nombres de Parcoocha y Acerococha, cuyas aguas son perfectamente aplicables a los fines de la irrigación, por no contener sustancias salinas.

En el plano adjunto se consignan interesantes datos acerca del volumen de estas aguas, que según un cálculo prudente alcanzarían 15 millones de metros cúbicos de la laguna Parcoocha y 8 millones de metros cúbicos de las de Acerococha.

Al informe referido se acompañan los presupuestos del costo de la obra, gastos de administración anual y rendimiento de la venta de los 23 millones de metros cúbicos de agua.

Para la ejecución de estos trabajos, de necesidad indiscutible, el Tesoro Nacional no cuenta con los fondos suficientes, por lo que juzga el Ejecutivo que sería conveniente la contratación de un empréstito, interno o externo, por la cantidad de tres millones de bolivianos en las condiciones anotadas en el proyecto de ley adjunto.

El Gobierno, según las condiciones del mercado, elegirá si dicho empréstito deberá contratarse en el exterior, o en alguno de los establecimientos de crédito del país. En el primer caso, los intereses serían inferiores, pero el tipo de contratación excedería también difícilmente del 9%, con más los consignantes, gastos de embalses, escrituraciones, etc.

Por ello, y por que la naturaleza del trabajo a que está destinado hará posible emitir parcialmente y por fracciones el empréstito, sistema desusado en las emisiones extranjeras, el Gobierno se inclina desde luego a la colocación interna de este crédito al tipo e interés y amortización usuales en nuestro mercado.

Según los cálculos hechos por el ingeniero mencionado, el capital que demandará la obra de captación de aguas de las lagunas de Vacas alcanza a..... Bs. 2.070,000

El servicio del empréstito a razón del 8% de interés y el 1% de amortización creciente, ascenderá a la suma de bolivianos 186,300.— anuales, cantidad que en los cinco años que se calcula para los trabajos será de..... 931,500

emitiéndose obligaciones por un total de..... Bs. 3.001,500

El rendimiento del empréstito, calculado al 98%..... 2,940,000

infínium de intereses percibidos sobre los fondos aún no empleados en los tres primeros años.... 61,500

Total Bs. 3.001,500

INGRESOS ANUALES
Venta de 23.000.000 de metros cúbicos de agua para irrigación, a razón de 2 cts. el metro cúbico. Bs. 460.000

Progresos de la Medicina en Bolivia

La prensa argentina y el Dr. Morales

Los triunfos alcanzados por nuestro compatriota el doctor Morales en sus trabajos sobre la vacuna contra la fiebre tifoidea ha dado lugar a que la «Semana Médica» de Buenos Aires haga una publicación científica muy importante dice lo siguiente, en su número 41:

«La vacuna Anti-Típica en América.—Notable éxito del Instituto Nacional de Bacteriología de La Paz (Bolivia).

—Resultados obtenidos con la vacuna Polivalente del doctor Néstor Morales Viñaz.

—Después de una paciente y prolongada labor, el Instituto Nacional de Bacteriología de La Paz, dirigido por el sabio bacteriólogo doctor Néstor Morales, ha preparado con notable éxito los primeros 1.000 tubos de fluido vacuno anti-típico, destinado ha ser distribuido a las diferentes localidades de la república donde la dotientería reina epidémicamente.

—La vacuna preparada por el doctor Morales, lo es según el procedimiento de Wright-Leishman, modificado para hacerla polivalente como en el método de Vincent.

—Los cultivos en el caldo de 42 horas, cuya pureza se ha comprobado rigurosamente, son sometidos a una temperatura de 53° la cual deja toda su actividad a la vacuna. Luego se comprueba el número de bacterias contenidas en un centímetro cúbico, empleando se tan solo aquellos cultivos que den una proporción de 1.000.000 bacterias por c.c. En este momento se hacen las siembras con la vacuna, para probar su esterilidad absoluta.

—Y finalmente se añade una substancia anti-séptica, es decir, 25 centígramos de lisol, por cada 100 gramos de vacuna siendo luego distribuida en ampollas de vidrio de 1 y 2 centímetros cúbicos de capacidad, que también son sometidas durante dos horas a una temperatura 53°, a fin de evitar cualquier infección extraña, que pudiera alterar la vacuna.

—Siguiendo este procedimiento; obtuvo el Dr. Morales un producto que determina constantemente idénticas reacciones, sin que hasta la fecha le haya sido dado observar un caso en que estas hubieran sobrepasado el tipo normal.

—Hecha la vacuna, procedió a la inoculación en los animales, porque hubiera sido demasiado aventurado aplicarla directamente al hombre; y después de larga y fatigosa comprobación experimental, cuando el Dr. Morales se convenció de la vacuna, se decidió aplicarla definitivamente en el hombre, realizando sus ensayos en el Hospital Landaeta, efectuando las inyecciones en seis enfermos, de los cuales, a las dos horas y media, empezó la temperatura a elevarse, llegó en todos ellos a un promedio de 30,5° descendiendo rápidamente a la normal, de maneras que 24 horas después, no quedaba el más mínimo rastro de la indisposición que había sufrido. La vacuna polivalente del Dr. Morales, no determinó en los enfermos en que fue aplicada, sino una debilísima reacción local, y las industrias, producción más abundante y por consiguiente abaratamiento del precio de víveres.

—En suma, puede calcularse el movimiento de este nuevo servicio público en la forma siguiente:

GASTOS ANUALES
Gastos generales de Administración. Bs. 50.000

Total Bs. 3.001,500

INGRESOS ANUALES
Venta de 23.000.000 de metros cúbicos de agua para irrigación, a razón de 2 cts. el metro cúbico. Bs. 460.000

Arrendamiento de 300 hectáreas de terreno desecado, que ahora forma parte de

manifestaciones generales han tenido un carácter de benignidad.

—Las brillantes curvas térmicas obtenidas en los primeros individuos inoculados, alertaron al doctor Morales a proseguir en sus estudios; y así la vacuna anti-típica fué aplicada en cinco enfermos del hospital Loayza, cuyas reacciones fueron altamente benignas; el Lazareto, donde se hicieron ocho inoculaciones con éxito igualmente favorable; y en fin, entre el personal de servicio del Hospital Militar. En todos los individuos sometidos a la vacunación, dice el doctor Morales, la temperatura se elevó con regularidad casi matemática, volviendo a las 24 horas a bajar al tipo normal. La segunda inoculación, que fué de 1 c.c. de vacuna, se hizo diez días después de la primera, con resultados aún más halagadores, sin reacciones molestas y con temperaturas que nunca pasaron de 38°. A fin de averiguar la acción de la vacuna anti-típica, se investigó el poder aglutinante del suero, dos días después de la segunda inyección en los individuos vacunados, escojendo de preferencia aquellos en los cuales la reacción había sido mínima. La vacuna preparada por el doctor Morales, lo es según el procedimiento de Wright-Leishman, modificado para hacerla polivalente como en el método de Vincent.

—Los cultivos en el caldo de 42 horas, cuya pureza se ha comprobado rigurosamente, son sometidos a una temperatura de 53° la cual dejó toda su actividad a la vacuna. Luego se comprueba el número de bacterias contenidas en un centímetro cúbico, empleando se tan solo aquellos cultivos que den una proporción de 1 x 100 1 x 150, proporción que puede considerarse ideal, toda vez que en la práctica, los institutos europeos exigen una potencia aglutinante apenas del 1 x 50. Averiguada la diazo-reacción, de Ehrlich, en 40 investigaciones, resultó también negativa, lo que es de gran importancia si se tiene en cuenta que ella es casi patognomónica de la fiebre tifoidea.

—La acción benéfica de la vacuna anti-típica, se ha hecho sentir ya en diversas localidades de la república, donde ha sido aplicada, lográndose extinguir completamente la dotientería en la región de Arequipa y en los diversos focos epidémicos del Departamento de Cochabamba, a donde fueron comisiones sanitarias con objeto de combatirla. El resultado de la comisión que fué a Cochabamba, fué superior a todas las esperanzas, habiendo sus miembros practicado 700 inoculaciones preventivas y 40 curativas con un resultado completamente sati-factorio. De los 40 cajos de tifoideos tratados con la vacuna polivalente del doctor Morales, no ha habido una sola defunción, hecho único en la historia de la medicina, puesto que en Europa con los medios más adelantados, sólo se ha logrado rebajar la mortalidad por dotientería hasta un 7%.

—El gran triunfo obtenido por el doctor Morales y sus dignos colaboradores, constituye no sólo un timbre de honor para la ciencia médica Boliviana, sino que también se refleja sobre la América; debiendo servirnos de ejemplo a nosotros los argentinos, donde no se ha logrado aún preparar la vacuna anti-típica y en que las aplicaciones hechas con el producto venido del extranjero, han tenido un éxito funesto".

—Estos resultados arrojan un rendimiento de 21,25% sobre el capital invertido, sumas que se aplicarán a las amortizaciones extraordinarias que contempla el proyecto, y las cuales concurrirán a extinguir rápidamente, dejando en seguida un ingreso considerable para el Estado con el que se podrían acometer obras análogas de mayor trascendencia.

—En mérito de lo expuesto el Gobierno se permite someter a la ilustrada consideración de esa H. Cámara el adjunto proyecto de ley, esperando ser favorablemente acogido.

Con sentimientos de distinguida consideración, me es

(Pasa a la página 5*)

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Pasa de la 1^a página)
Se aprobó la resolución por la que se libera de derechos aduaneros la importación de los estímulos del héroe de la independencia Ignacio Warnes. Pase al H. Senado para su revisión.

Igualmente fué aprobado en sus tres estaciones con dispensación de trámites el proyecto que eleva al rango de cantón el vice cantón Chocto de la provincia Avilés del departamento de Tarija. Pase al H. Senado para su revisión.

Aprobóse asimismo la Minuta de Comunicación del H. Térán, referente a que el Poder Ejecutivo ponga a disposición de la Junta Municipal de la capital de la provincia Campero los fondos destinados por la ley de 11 del presente mes a la celebración del centenario del General Campero en aquella Capital. Pase al Ejecutivo.

II Continuación del debate sobre el proyecto N° 1 del Ejecutivo, sobre la unidad emisora. En grande con la concurrencia del señor Ministro de Hacienda.

El H. Ugarte siguió exponiendo que la inconveniencia del billete no podía considerarse como causa de la baja del cambio que este resultado de la baja no se debía sino a las fluctuaciones de nuestra balanza económica.

SEGUNDA HORA

El H. Ugarte continuó con el uso de la palabra manifestando que para mejorar la situación por la que atravesaba el país y en vista de la marcada tendencia del gobierno de ir a la unidad emisora, debemos procurar que se apruebe el proyecto referente a la caja de conserción de billetes. En seguida refiriéndose a la afirmación del señor Ministro de que la gran mayoría de la prensa del país, estaba por la aprobación del proyecto N° 1 del Ejecutivo hizo una relación de todos los periódicos sacando como conclusión que eran muy pocos los diarios que apoyaban, y los que tampoco daban opinión propia sino se reducían solamente a hacer transcripciones.

Se suspendió la sesión a h. 6. p.m. debiendo continuar con el uso de la palabra el H. Ugarte.

EN EL FERROCARRIL A COROCORO

(Pasa de la 1^a página)
presas mineras, que festejaban alborozados por este triunfo de la industria y del trabajo.

Después de visitar los establecimientos principales de esta progresista ciudad, la Comitiva oficial pasó a la casa habitación del

REPRESENTANTE POR

LA PROVINCIA
H. Monje, quien ofreció un sumiso banquete, con entusiasta y patriótica palabra.

Como avanzó el tiempo se anunció

LA SALIDA DE COROCORO

que fué á las 5 y 45.

El convoy de la comitiva oficial en el que regresaban todos los funcionarios públicos arriba nombrados se estaba compuesto de una locomotora de gran potencia y de dos coches de primera clase.

El personal conductor de este tren, contaba con un maquinista, un conductor, un fogonero y tres palanqueros. La salida de Corocoro, fué precipitada. Viejeros y conductores estaban entusiastas, aquellos de patriotismo al ver concluida una obra nacional, éstos con los resultados de la fiesta.

EN EL TRAYECTO
notaban los pasajeros una velocidad extraordinaria en contraste con la marcha lenta de nuestros trenes, y cuando llegaron al kilómetro cuarenta y siete, cerca de un imponente precipicio, notaron que el tren se inclinaba de derecha a izquierda, haciendo pensar á más de uno, que había perdido la cabeza en la fiesta. En ese momento es que se notó UN COLOSAL ESTRUEBOS CHOQUE

que dió en tierra con la máquina, con los coches, con los pasajeros, que sorprendidos por la inesperada catástrofe, unos quedaron debajo los asientos, otros golpeados por el choque, no podían moverse, algunos encima de diputados y senadores, no sabían si la tierra se abría ó se rompían las fuentes del grande abismo, porque cuando aturdidos intentaron salvarse de esta fiebre sacudida.

LLUVIA Á TORRENTES
de suerte que prefirieron darse

un baño á las 7 de la noche antes que morir bajo las ruinas de un colosal caldero que iba a explotar; porque recién en ese momento se daban cuenta los pasajeros de que había

DESCARRILAD EL TRENO
que venía con una velocidad de 70 kilómetros por hora y estaban cerca del puente Bailliván; que habiendo avanzado la locomotora algunos metros más, habrían buscado la tumba á la manera de los franceses en Waterloo. La masacre hubiera sido completa.

Merced á que la corriente eléctrica mantenía encendidos los focos, de los dos coches, pudieron notar que el segundo coche estaba sobre la línea desenganchado del convoy, estando el segundo, medio deshecho, vuelto para arriba, con un conjunto de hombres pálidos unos, ensangrentados otros.

La primera diligencia fue revisarse unos a otros; se señor Ministro de Gobierno, con cara tranquila no obstante de haber recibido un golpe fuerte en uno de los pies, buscaba al doctor Gutiérrez, Ministro de Guerra que se hizo humo. Alarmada la concurrencia con la desaparición de este personaje, se pusieron en movimiento y aportando hacia la máquina, a la luz de un farol, descubrieron

TRES MUERTOS
que eran: el fogonero, un palanquero y un niño del Hotel Viacha de Simón Elias. El maquinista culpable de este grave accidente, que había permanecido tendido hasta ese momento en el suelo, recordó el conocimiento, por la acción torrencial de la lluvia.

Refugiándose de la intemperie, ingresaba la comitiva al segundo coche antes citado, cuando notaron la presencia del señor Ministro de la Guerra, que había logrado salir recién del coche averiado, por una de las ventanas.

Entonces notaron que:

LOS HERIDOS
Eran varios: el H. Benigno Caballero que mostraba la sangre que vertía una herida de la cabeza, el doctor Julio Indaburo que estaba inmóvil con fractura de la clavícula, el doctor Celso Lugones con el brazo izquierdo, impedido y por último, don José L. Calderón, gravemente herido, con profunda lesión en el cráneo.

En tan graves trances, no sabían qué recurso tomar y tuvieron que pedir auxilio a la ciudad de Corocoro, desde una estación próxima, hasta donde fué el inspector de ferrocarriles señor Tejada Sorzano.

El auxilio no llegó sino a las 3 de la mañana, con los médicos y lo necesario para atender a víctimas y pasajeros.

Cuando arribó el tren a Viacha ayer en la mañana, lo primero que se hizo, fué

APRESAR AL MAQUINISTA que permanece hasta ahora preventivamente detenido, mientras las autoridades resuelven lo conveniente.

En esta ciudad, la noticia llegó sólo a las 9 de la mañana de ayer, momento en que el señor Intendente de Potosí ocurrió a la Estación del F. C. con todos los auxilios necesarios, habiendo llegado sólo a las doce del día, el tren con todas las autoridades y caballeros que habrían concurrido a inaugurar el Ferrocarril Tarija-Corocoro, euc tan degredado incidente.

Estos son los datos ligeros recibidos ayer y que daremos más detalles el día de mañana.

Sociedad de tiro
al blanco General
"Narciso Campero"

Concurso interdepartamental público en homenaje al primer centenario del eminentísimo patricio General Nampero, que tendrá lugar en los días 29 de octubre, 2 y 10 de Noviembre, en su polígono de San Jorge. Condiciones del certamen interdepartamental.

El concurso tendrá lugar el 29 de octubre hasta hs. 3 de la tarde.—Los clubes de La Paz tirarán en el polígono de la Sociedad Campero. Los clubes de los otros departamentos invitados a tomar parte en este CERTAMEN, pasando de uno en cada localidad, acordarán el tiro en un solo Stand, a fin de evitar la multiplicidad de delegados.

Se disparará con arma de guerra nacional (fusil Mauser) posesión cuerpo en tierra y a pie firme en series de cinco tiros distancia 500 metros.

El cómputo de los totales de las dos series se hará al Barrio de Lyon.

El número de tiradores por cada club, será diez.

La calificación del Club vitorioso se hará el mismo día, en vista de la comunicación telegráfica de los resultados.

El Club que por algún motivo dejase de efectuar el día indicado, no podrá efectuarlo en otro día.

El Club vitorioso será premiado con un hermoso y alegórico cuadro de la abundancia y el respectivo Diploma ofrecido por la sociedad.

Condiciones del certamen público.

Concurso individual
Categoría C.

Distancia 500 metros, fusil Mauser, posesión libre, carga múltiple, inscripción limitada a 12 series máxima; siendo estas computables cuatro de las mejores al punto mayor.

Premios

1º—Obsequio del señor Primer Vicepresidente de la República doctor Juan Misael Saracho.

2º—Obsequio de los H. H. Diputados por el departamento de Tarija.

3º—Obsequio del señor Prefecto y Comandante General del departamento, señor Néstor Cueto V.

Concurso individual
Categoría B.

Distancia 350 metros, fusil Mauser, posición libre, series ilimitada, cargo múltiple, inscripción limitada a 12 series máximas; siendo computables dos de las mejores.

Premios

1º—Obsequio del H. Senador por el departamento de Tarija señor Salvador Campero.

2º—Obsequio de los H. H. diputados por el departamento

de Tarija.

3º—Obsequio del señor Prefecto y Comandante General del departamento señor Néstor Cueto V.

Categoría A.

Distancia 250 m. tres, fusil Mauser a pie firme, series ilimitadas, siendo computables dos de las mejores.

Premios

1º—Obsequio del H. diputado por La Paz y Presidente honorario de la Sociedad señor José L. Calderón.

2º—Obsequio del Presidente de la Federación Obrera de La Paz señor Ascension Fernández

3º—Obsequio del señor General Rosendo R. Rojas.

Las inscripciones se cerrarán el 10 de noviembre a horas 2 p. m.

Valor de cada serie de cinco balas Bs. 1.00

Notas. 1º—Los tiradores que hayan sido premiados en el concurso de este año, y que toman parte en las categorías A o B e hiciéssen el mayor número de puntos solo serán acreedores a un Diploma de honor.

2º—Se admiten fusiles particulares sin dotación.

3º—El concurso interdepartamental día 29 se efectuará de horas 9 a. m. a horas 12 p. m.; para el público de horas 2 a 5 p. m. los días 2 y 10 de Noviembre a horas 9 a. m. a 12 m.

4º—El tribunal calificador será compuesto de los señores José L. Calderón Presidente honorario; y los Presidentes de las sociedades «Franco Paçca» y «Agosto».

5º—No se podrá tirar más de dos series seguidas.

La Paz octubre 28 de 1914.
Macario Murillo A., Presidente.

David A. Landa, Secretario general.

Néstor Mendizábal, Secretario.

de

Tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

id. á 3 meses plazo..... 3 " "

id. á 6 " 4 " "

id. á 12 " 5 " "

EL BANCO COBRA

intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

" Préstamos..... 11 " "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias u otros valores 10 " "

Descuento..... 9 "

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

id. á 3 meses plazo..... 3 " "

id. á 6 " 4 " "

id. á 12 " 5 " "

EL BANCO COBRA

intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

" Préstamos..... 11 " "

" Id con garantía de Letras

Hipotecarias u otros valores 10 " "

Descuento..... 9 "

COMISIONES

sobre cobranzas y remisión de fondos..... 1 %

avances en cuenta corriente..... 1 %

depósitos en custodia, encargándose el

Banco del cobro de cupones y remisión de

fondos á los interesados..... 1 % por mil "

La Paz. 1º de julio de 1913



INSTITUTO MERCANTIL

DE Santiago [Chile]

FUNDADO EN 1904

Capital: \$ 200,000.---Banquero "Banco de Chile"

Practica los adelantos últimos

de la educación profesional

PREPARAMOS: PERSONALMENTE o por CORRESPONDENCIA,

Cónsules, Peritos mercantiles, Contadores, Tenedores de Libros, Profesores del ramo, etc.

ENSEÑAMOS LAS SIGUIENTES CONTABILIDADES:

Inglesa, Comercio, Banca, Agrícola, Minera, Industrial, Militar, Ecclesiástica, Liquidaciones, Oro y Billetes, Salitrera, al Tercio, etc.

TIEMBRIOS LOS SIGUIENTES RAMOS:

Aritmética, Estenografía, Álgebra, Geografía, Económica, Caligrafía, Dactilográfia, Taquigrafía, Pedagogía, Gramática, Literatura, R. dirección, Castellano, Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Latín, Economía Política, Hacienda Pública y Estadística, Derecho Civil, Derecho comercial, Derecho internacional, Régimen Aduanero, Legislación Consular y Artes Financieras.

CURSOS: Individuales, Colectivos y por correo, de 1 y 2 años y de 6 y 4 meses; importan Bs. 500, 250 y 150.

PENSIÓN (caso y comida): Bs. 45 mensuales. — INGRESOS DE ALUMNOS: en toda época del año, sin examen. — VENTAJAS QUE NO DAN OTROS ESTABLECIMIENTOS: los padres o apoderados deben pedir boleta de matrícula y demás instrucciones, especialmente para que sus hijos o pupilos sean atendidos durante el viaje, por nuestros agentes. — Contabilidad Comercial, Contabilidad Agrícola y Aritmética (dedicada a los Eximos, presidentes de Chile, Argentina, y Bolivia) y Aritmética Práctica Contable, todas sin profesor, valen Bs. 24 cada una. — Estas obras se venden en esta Imprenta. — PIDAN prospectos e índices. — Víctor Mena Velásquez, Director Contador de Estado y Perito Mercantil y Consular, — José Paz Molina, Profesor y Secretario. — SANTIAGO DE CHILE: calle San Antonio N° 207, esquina de Agustinas (Parroquia Arrieta), frente al Teatro Municipal. 1 a. S. 13.

Matadero Público

En cumplimiento de la escritura celebrada en 4 de julio del año en curso, con el señor Vicente Fabiani, para el establecimiento de un Matadero Público en la ciudad; se pone en conocimiento del público, que todos los matarifes o negociantes de este ramo, están en la obligación de mandar devolver su ganado en dicho establecimiento, desde el 1º de enero de 1914. El Matadero se encuentra situado en el Campo Marte o Caja del Agua.

Solo podrá derribarse el ganado declarado sano por el Veterinario del Matadero, debiendo el ganado inferior devolverse al propietario.

Los infractores serán penados en la forma siguiente: la primera vez con el decomiso de toda la carne derribada; la segunda y otras con el decomiso y multa de Bs. 50.

El impuesto, que se paga actualmente a la Municipalidad que consiste, en 60 centavos, por cabeza de ganado vacuno, 5 por lanar y 10 por el porcino; deberá en lo sucesivo y a partir del 1º de enero próximo, pagarse por el derribo a la Empresa del Matadero, en esta forma: por cabeza de ganado vacuno, 50 centavos; lanar 10 y porcino 50 centavos.

El derribo y carneamiento del ganado lo harán los empleados del Matadero, los que después de practicada esta operación, entregaran la carne al propietario del ganado para que éste la venda por su cuenta, sin que deba pagarse a la Empresa ni un centavo más del impuesto indicado, ya sea por depositarlos en los corralones del Matadero o por practicar el derribo.

La Empresa del Matadero está absolutamente prohibida de comprar y vender ganado, para negociar por su cuenta, debiendo concretarse únicamente la matanza.

La Paz, 8 de octubre de 1913.

El Intendente Municipal. 30 v. 3909.

LAPIDAS BUENAS, EN LA MARMOLERÍA «San José» hay constantemente gran surtido de mármoles finos; ponga

cuálquier inscripción en menos de 24 horas. Dirección: calle San Pedro, cerca al Prado.

— La Paz-Bolivia — Abdón Laguna. 45 v. 3889.

SE VENDEN tejas en la casa

N.º 78 de la calle Ingavi. correo.

P. M.

Ullmann N.º 12, al lado de

la iglesia.

Ullmann N

DIA SOCIAL

Recepción diplomática.

Ayer a las 2 p. m. fué recibido por S. E. el Presidente de la República en solemne audiencia oficial, el Exmo. Ministro austro húngaro, conde Laveau de Szapáry acreditado cerca de nuestro gobierno como Ministro Plenipotenciario y Envio Extraordinario de su Magestad el Emperador Francisco José.

Nupcial.—Se ha concertado el matrimonio del señor Vicente García M. con la señorita Irene Palacios.

Enefros.—Se encuentra con su salud algo quebrantada el señor Prudencio Cerna.

Debacles de salud.—A causa de la catástrofe ocurrida ayer en la linea ferrea de Arica—La Paz, hallan los secretarios de estado doctores Claudio Piñilla y Néstor Gutiérrez, ministro de Gobierno y Guerra respectivamente.

Natalicios.—Celebra hoy el aniversario de su natalicio el coronel Simón Aguirre, ayudante general del Ministerio de Guerra y uno de los distinguidos militares que ha honrado al Ejército.

Hoy comemora el día de sus días, la estimable señora Irene Nava de Castillo.

Viseros.—Se han dirigido a Rio Abajo a pasar la temporada de baño, el doctor José Palma y su apreciable familia.

Preparan viaje a Buenos Aires y Santiago de Chile los señores Agustín Rodríguez V. y Moisés del Carpito respectivamente con el objeto de posessionarse de los honorables cargos que el Supremo Gobierno les ha confiado últimamente.

En pocos días más se anunciará de la ciudad el señor Octavio Limpia S., cumplido secretario de la Dirección General de Correos.

Con dirección a los balnearios de Viscachani parte hoy la señora Olímpia V. de Sanjines Uriarte en compañía de su hijo Daniel.

Se ha dirigido por pocos días a la villa Alianza la señora Enrique S. Agramont.

El doctor Arturo Loayza después de una breve estadía entre nosotros, volvióse la ciudad de Oruro.

A Guayaquil se dirigió ayer el señor Ezequiel Jantegui, Jefe del Estanco de Alcoholes para regresar a esta ciudad.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

Martes 28.—San Simón y Andas Tadeo, apóstol.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena: La Botica Paceña, calle Ayacucho.

Suspensión de cargos.—El ministerio del ramo ha suspendido sus atribuciones y habiendo caducado la misión encomendada a los señores secretarios de los Comités de la Exposición Panamá—Pacífico en las ciudades del Beni y Oruro los ha suspendido del ejercicio de sus cargos. Además se ha insinuado telegráficamente al señor Domingo Leigo prefecto del departamento del Beni, atienda y se encargue del envío a esta de los productos recolectados en ese distrito. Esta insinuación se ha hecho extensiva al delegado en el Territorio Nacional de Colomas para que active la pronta e inmediata revisión de los productos agrícolas y manufacturados que han sido colecionados en esas apartadas regiones con el objeto de catalogarlos y de enviarlos a la brevedad posible a San Francisco de California, destinados al pabellón boliviano que se construye en el hermoso local de la Exposición Panamá—Pacífico.

El señor José Cronembold, sub-delegado en el oriente boliviano ha recibido idéntica insinuación telegráfica.

Concurso de tiro al blanco.—El día de mañana se llevará a cabo el concurso de tiro al blanco convocado por la sociedad "General Campero" en su amplio stand de San Jorge, en homenaje al ilustre ex-presidente de Bolivia general Narciso Campero, y conmemorando el centenario de su natalicio.

En este concurso tomarán parte todas las sociedades de tiro organizadas en la localidad y las cuales han sido ex-

presentadas invitadas al efecto. Cada una de ellas deberá enviar 10 tiradores.

Se disputarán hermosos y valiosos objetos de arte que actualmente se exhiben en las vitrinas de los almacenes de "La Sultana".

Publicamos en otra sección el programa del citado concurso.

Castigo cruel.—En la mañana de ayer el menor Manuel Calle se presentó a la oficina de la Asistencia Pública Departamental en demanda de curación de graves contusiones que le fueron inferidas en la cabeza por su patrón.

Son frecuentes estos casos de que son víctimas indefensos de su patrón.

Licenciamiento de conscriptos.—El día 31 del mes en curso serán licenciados todos los conscriptos de los diferentes cuerpos de línea residentes en plaza y que han prestado el sagrado deber de servir a su patria con abnegación y entusiasmo.

Nombramientos.—Los doctores Tezanos Pinto y Rosales Retamoso han sido nombrados por el Ministerio de Justicia e Industria, médicos forenses de la ciudad de Tarija.

A propósito.—En celebración del centenario de nacimiento del que fué egresado ciudadano, general Campero, se prepara un desfile militar por los cuadros residentes en ésta plaza para el día de mañana. Este acto se efectuará con la concurrencia de las autoridades, en la pista del Colegio Militar.

Focos de infección.—Con las continuas y fuertes lluvias de los últimos días se van formando charcos de agua en algunas regiones de la población especialmente en aquellas apartadas del centro de la ciudad como las calles Illampu, Lleras, Licería, etc.

Conviene que el activo intendente de la Policía Urbana, señor Burgos, ordene la desecación de esos pantanos, que constituyen focos de infección.

Eos cazadores.—Eldia do

mismo a las 3 y 30 p. m. armado de una escopeta, pasóse por las regiones de Miraflores

un artesano cuyo nombre no pudimos averiguar. Mal humorado por no encontrar presas fáciles, se dirigió hasta Caiconi; allí hizo uso del arma que llevaba consigo con tan mala suerte que hirió en su dispuso a una pastorita que recorría por esa región. La herida que le infirió en la cabeza no es de gravedad.

Estos casos vienen repitiéndose con marcada frecuencia, y conviene que las autoridades policiales tomen rigurosas medidas contra esos individuos imprudentes.

Accidente.—En la mañana de ayer el albañil Manuel Vargas de 25 años de edad por un mal paso que dió en los andamios de la casa en construcción del señor J. Calazans Tapia situada en la calle Comercio, cayó desde el tercer piso de dicho edificio occasionándose con lesiones de gravedad.

Traslado a la oficina de Asistencia Pública Departamental fué solicitamente atendido por el practicante de turismo.

Una indicación.—En el rincón de Cañarcalla que corre a espaldas del Buen Pastor se arrojan animales muertos, inundaciones y tierra de edificios destruidos, que forman promontorios colosales y charcos putridos, que ocasionan enfermedades endémicas. Los carros basureros están por demás, porque los vecinos no los aproximan, prefiriendo arrojar las inundaciones al lugar mencionado. Haciendo eco del veredero de aquella región, insinuamos que el H. Concejo elimine ese cenizal y proceda a la reapertura de la antigua calle que antes existía y que desprendía del mismo punto de Coscochaca. Este clamor público lo preparamos seguros de ser oídos.

Otra.—Uno de los costados del Parque Riosino se ha convertido en lugar de inundaciones donde arrojan toda clase de materias pútridas, con peligro de que los vecinos de esa región contraigan enfermedades epidémicas.

Rendimientos.—La Adm. de Oruro percibió derechos de aduana en la semana transcurrida desde el 16 hasta el 23 del actual, la cantidad de Bs. 47,234,92.

Desinfección.—La oficina de higiene municipal desinfectó ayer los útiles de 1^a clase de la empresa funeraria de Pedro Rojas.

Decomisos.—Los comisa-

rios de la policía urbana decomisaron ayer de los diferentes mercados públicos paneos pintados de los Dodos Santos por contener ingredientes y materias colorantes nocivas a la salud.

ESPECTACULOS

BIOGRAFO PARIS Y TEATRO MUNICIPAL.

—La empresa cinematográfica de los señores Mauri Hos, ofrecerá a su numerosa y distinguido público, esta noche las siguientes películas en los locales presindidos:

"Corazón de Mujer", 10 partes, interpretada por Gabriele Robine. Estreno de la cinta en 3 partes "Por un collar" y "Amor y dinero", ambas producciones de la famosa casa Nordisk.

INSTRUCCION

SECCIÓN ALMACENES.—Se ha remitido útil de enseñanza, para la fundación de una escuela de indígenas al lugar de denominado Sacabaya.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

En esta oficina se ha hecho inscripción de las siguientes propiedades:

Inscripción de propiedad, de una fracción de terreno en la Avenida Villazón, por Bs. 60,000 a favor de Pastor Pérez, sección hecha por su madre Benigna v. de Pérez.

Inscripción de un lote de terreno, situado en la Nueva Paz, a favor de Natividad Arce por Bs. 504.

Inscripción del derecho de propiedad de la casa N° 18 de la calle Castro de esta ciudad, a favor de Adrián Mamani por Bs. 7,150.

Inscripción del derecho de propiedad a favor de César T. Franco, sobre un lote de terreno, situado en la región del Calvario suburbios de esta ciudad por la suma de bolivianos 1,000.

Inscripción de un lote de terreno, en la Garita de Lima subvenciones de esta ciudad a favor de Hilarión Gutiérrez y Francisco Choque por Bs. 450.

Inscripción de derecho de propiedad, de una casa situada en la Plaza España, a favor de Bonifacio Hidalgo y su esposa María Saavedra, por Bs. 2,000.

GOBIERNO

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION

Ayer se expedieron los siguientes nombramientos:

Pánfilo Medina Aramayo, actuario del Juzgado de Instrucción 1^a de la capital del distrito de Potosí.

José María Portillo, escribano de diligencias del juzgado de instrucción de la primera sección de la provincia Chavaya.

Manuel Isidoro Lagrava, secretario de Cámara de la corte superior del distrito de Potosí.

Andrés Peña, alcalde de la cárceles de la provincia Chavaya.

Ulyssis Loma, procurador de número, de la provincia Puna.

Plácido Parrilla, procurador de número de la provincia Puna.

Abelardo Prado, procurador de número de la provincia Puna.

José María Torrico, id id id. Fermín Crepo, escribano de diligencias del juzgado de partido de la provincia Puna.

Saturino Pinto, alguacil del juzgado de instrucción de la provincia Chapare, Cochabamba.

Gregorio Rodríguez, escribano de diligencias del juzgado 2^a de partido de Cochabamba.

SOLICITUD NEGADA.—Se negó la concesión de la beca que solicitaba el joven Luis E. Armas ex alumno del Colegio Militar, para su reintegro a este establecimiento.

AUMENTO DE SUELDO.—En mérito a la competencia y asiduidad en el trabajo que demostró en el desempeño de sus labores el maestro mecánico y armero de la Intendencia de Guerra, se resolvió mejorar su haber mensual desde el mes de noviembre en Bs. 200.

REITERO A UD. LAS SEGURIDADES DE MI DISTINGUIDA CONSIDERACION.

ISMAEL MONTES. Claudio Pinilla. Ministro de Gobierno y Fomento.

CONGRESO NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Sobre fondos generales de la presente gestión, vótese un crédito suplementario por la cantidad de veinte mil bolivianos (Bs. 20,000), destinados a la reparación de los muros de defensa del río Rocha en el lugar en que ha construido un puente la empresa de "Luz y Fuerza Eléctrica" de Cochabamba.

ANTICIPO DE SERVICIOS.—Al conscripto Julio Torrico A. de 17 años de edad se le aceptó adelantando sus servicios militares por tener que trasladarse al Exterior a efectuar sus estudios y no verse perjudicado ulteriormente, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 43, capítulo 2º de la Ley de Servicio Militar, debiendo presentarse para tener derecho al sorteo si lo hubiese, al cuartel de la Artillería de Campaña.

TELEFROS

CABLE INTERRUMPIDO.—La oficina internacional de Berlina, ha comunicado que el cable a Salónica se encuentra interrumpido; por consiguiente la comunicación con este punto se hace por otra vía.

INFORMES DE CONSTRUCCIÓN.

—Se ha recibido en la oficina del Estado, los informes relativos a las construcciones de las líneas telegráficas de Bellavista y Chaquey, en el distrito de Potosí.

EMPLADO SUSPENDIDO.—Por segundo abandono de oficina, y después de las prevenciones del caso, ha sido suspendido por ocho días, un jefe de oficina telegráfica.

OFICINA ARGENTINA.—Por aviso de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la República Argentina, se sabe que el ferrocarril Sur-argentino, ha librado al público la nueva oficina de Coheranes de consiguiente se acepta servicio para esta oficina.

Altafambo impresionados por esa denuncia calumnia, q'ha sido presentada por un Sr. Villafán y esa respetable corporación; al ver que un discípulo subleva contra su maestro, contra aquel que le enseñó a luchar en la vida con valentía, y en fin, contra aquel que le dio el pan espiritual, la educación I todo. ¿Por qué? Por haberlo comandado al cumplimiento de sus deberes.

Calificamos esa denuncia de calumnia, por carecer de verdad y en cumplimiento de una obligación moral de velar por el imperio de la verdad pedimos a Respetable Cámara, rechace la falsa denuncia, formulada con tra el digno Director de la Escuela Normal Agrícola de Preceptores el Sr. Julio A. Soto o en caso contrario, solicitemos se nombre o se incite a quien corresponda, el nombramiento de una comisión, imparcial para la averiguación de los hechos que motivadamente se imputan; puesto que nosotros conocemos muy de cerca la actuación honrada y altamente patriótica del digno Director.

Hacemos esta esta solicitud espontánea, imbuidos por los principios justos y morales que ha sabido inculcarnos este ilustrado preceptor.

No se crea, H. Senadores, que esta sea el fruto del servicio, por nuestra calidad de alumnos, pues nos hallamos lejos, muy lejos de él y en pruebas del ascendido altruismo con que se dedicó a la enseñanza, podemos mostrar los tantos servicios que sirvió a nuestra patria, Bolivia. Mais nosotros, que en breve saldremos de las aulas a difundir nuestros conocimientos en medio de los desgraciados indígenas, será una prueba mas de nuestros acertos.

En consideración a las causas especiales y amparando al Director de la Escuela Normal Agrícola de Preceptores, de una imputación calumnia, rogamos a esa dignísima Cámara, acceda a nuestra solicitud por ser de estricta justicia.

Guaqui, 21 de octubre de 1913.

Firmado: Rufino B. Ramírez, Pedro Salinas, José Lujan, José Campero D. Alberto Muñoz, Alberto Rocha, Guillermo Crespo, Edmundo Saenz Guerrero, Felipe Salgueiro y Raúl W. Pérez.

Satisfacción pública

La cigarrera Carmen Lucero, que ha sufrido el arresto en el juicio correctional seguido por Carmen Lurquin, en acto de audiencia y por ante el Juez Parroquial Goitia, la querellada Lucero dió satisfacción pública a la demandante Lurquin, por las injurias vertidas contra el honor de ésta, quedan-

Comunicarse, etc. La Paz, octubre 22 de 1913.

ISMAEL MONTES. Claudio Pinilla. Ministro de Gobierno y Fomento.

do de esta manera fencido el mencionado juicio, y satisfecha la distinguida joven Lurquin;

y el siguiente certificado evidencia lo afirmado:

El ciudadano Ernesto Goitia, Juez Parroquial 7º de la Capital.

Certifica en cuanto puede y el derecho le permite:

Que en acto de audiencia la querellada Carmen Lucero, dió satisfacción pública a la querellante Carmen Lurquin, por las injurias inferidas, comprometiéndose aquella a no ofender más a ésta. La satisfacción aludida se dió en presencia de todos los testigos que han actuado en el juicio correctional.

Se franquea el presente certificado a petición de parte interesada.

La Paz, 23 de octubre de 1913.

Ernesto Goitia.

3 v. 3,924.

EN FAVOR DE LA AGRICULTURA

(Pasa de la página 3^a)

grato suscribirme del señor Presidente de la H. Cámara de Diputados, como su atento y seguro

Servidor.

Ismael Montes.

Claudio Pinilla

Ministro de Gobierno y Fomento.

El Congreso Nacional

Decreta:

Artículo 1º.—Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito interno ó externo, hasta la cantidad de 3.000.000 de bolivianos, destinado á realizar obras de irrigación en el departamento de Cochabamba, conforme á los estudios y planes formados por el ingeniero F. Mattis, sobre las lagunas de Vacas.

Artículo 2º.—Durante la ejecución de los trabajos, el servicio del empréstito se hará con los fondos provenientes del mismo, aplicándose el importe de tal servicio á gastos de construcción. Terminada la obra se servirá el empréstito con los rendimientos de la venta de aguas para irrigación.

Artículo 3º.—Lo presente autorización comprende la de fijar los tipos de interés y amortización, y también la de señalar entre las rentas generales, ingresos especiales de garantía.

Artículo 4º.—Todo el sobrante anual de los rendimientos de la venta de aguas para irrigación, deducido el servicio del empréstito se hará con los fondos provenientes del mismo, aplicándose el importe de tal servicio á gastos de administración, en hacer amortizaciones extraordinarias del empréstito, sin perjuicio de la amortización ordinaria que debe consultar el servicio semestral.

Comuníquese etc. La Paz, 24 de Octubre de 1913.

Ismael Montes.

Claudio Pinilla

Ministro de Gobierno y Fomento.

AVISOS DEL DIA

A TENCION Y OJO AL AVI

A SO.—Se ofrece en venta a todos los que interesen en la agricultura, y a los aficionados a este ramo, terrenos para plantaciones de uva blanca y negra, higos, duraznos, peras, manzanas, granadas y granadillas, ortalizas etc., que tiene la extensión de 150.000 m² trocados a poco más o menos; teniendo dichos terrenos agua abundante, libre de inundaciones y demás comodidades que puede desechar el comprador para establecer una finca que le reporte grandes utilidades, y gozar del clima tan delicioso.

Dichos terrenos se encuentran en Luribay, Capital de la provincia Loayza, colindante con las fincas Matara, Azambu, Tamaiza, etc.

Para tratar de pormenores, bula del Dr. Ezequiel Peñaloza A., calle Ayacucho N° 95.

La Paz, octubre 27 de 1913.

3 v. 3,925.

PARA TODOS SANTOS.—

Arcos y macetas para nichos, coronas y ramos de flores artificiales se venden en el taller de flores calle Loayza 41.

Además se componen sombrillas para señoras.

CASA O DEPARTAMENTO

Amoblado en barrio central se desea arrendar. Dirigirse a casilla 417 expresando condiciones.

3 v. 3,922.

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

=EL SIGMARSOL=

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni divulgar el mal que se parece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad

Precio de una caja que constituye el tratamiento con doce: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYTRE - 179 Avenda Errazuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

NUEVA FERRETERIA DE José Mastorell e hijo

Importación directa de toda clase de Ferretería

ESPECIALIDAD en herramientas finas para Artesanos

Calle Comercio Nos. 105, 107 y 109,
Casilla correo No. 403

TELEFONO N° 251.
CABLE "MASTORELL"

Code 5th. Edición A. B. C.

6 m. O. 15

EN VENTA.—Ganado vacuno para matanza a precio de realización.

Dirigirse para convenir a la casa N° 66 calle Yungas.

Dr. Luis Martínez Lara
MEDICO—CIRUJANO
Consultas: de 1 a 4 p.m.
Calle Recreo y Yanacocha
N° 59.—Corre casilla N° 147.



NUEVO ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS DE Julio Cordero

LAPAZ—BOLIVIA
Calle Ayacucho N° 74 y 76.
Talleres fotográficos Ayacucho N° 68

UNICO AGENTE DE Lumiere y Jouglia y Cia., París

Acabo de recibir una partida de placas, papeles, películas, productos químicos fotográficos.

Placas LUMIERE & JOUGLA EXTRA RÁPIDAS emulsión especial para Bolivia. TAMAÑOS: c.m. 4 x 5, 4 ½ x 6.

6 ¼ x 9, 4 ½ x 10 ½, 6 x 9, 6 x 13, 9 x 12, 9 ½ x 14, 9 x 18, 13 x 18, 10 x 15, 18 x 24, 24 x 30. PULGADAS: 3 ¾ x 4 ½, 4 x 5, 7 x 10.

Películas de los mismos tamaños.

Papel Clítrato LUMIERE & JOUGLA de los mismos tamaños y postales.

Papel Actinos de los mismos tamaños y postales.

Papel Bromuro F. porcelana de los mismos tamaños y postales.

Papel Radios de los mismos tamaños y postales.

Novedad papel Automático Viraje a la sal común y fijado al hiposulfito de soda especial para amateurs.

Papel para ampliaciones al Bromuro A. y F. 10 metros de largo por 60 centímetros de ancho.

Papel clítrato para ampliaciones solares, tamaños 50 x 60 cm.

Revelador Diamedofenol LUMIERE adoptado para placas y papeles al desarrollo.

Viro fijador LUMIERE para todos los papeles al cristal.

Fijadores Lumière, eliminadores Lumière, Matol Hidroquinon, Sulfucianuro de Amonio, Carbonato de Potasa, Carbonato de Soda, Sulfito de Soda, Hiposulfito de Soda, Cloro Platino de Potasa, Cloruro de Oro.

EQUIPOS completos en máquinas fotográficas para profesionales y turistas: Un gran surtido de estuches para retocados e iluminaciones para fotominiaturas de alta novedad, un completo surtido de accesorios y materiales para arte.

PIDA USTED, todo lo que se relaciona a la fotografía será usted, atendido a precios muy bajos y con descuentos al por mayor, constantemente recibe grandes novedades para el ARTE de las grandes fábricas Lumière & Jouglia y Cia.; Greisaber Freres y Cia.; Ernemann De María Laemmle y Cia.; Zeiss y Goerz; Kunzli Hermanos, Zuiza; Traldi y Cia; Milan; Capelli Milán.

EN VENTA o SOCIEDAD. —Un negocio lucrativo, con rendimiento de mil quinientos bolivianos mensuales y utilidad del cincuenta por ciento. Este negocio es el más firme y positivo. Calle Murillo N° 169.

1 m. S. 30

Miguel Centellas Téllez

Angel Ampuero

ABOGADOS

Bufete: Potosí, 120 (antes Chirinos).

1m. O. 7.

SINDICATO INDUSTRIAL DE BOLIVIA

Departamento industrial, de comisiones y consignaciones de productos del país

La Paz, Oruro, Challapata, Potosí, Uyuni y La Quiaca

Compra y venta de coca. Negocios de consignación compra y remesa de mercaderías, avíos. Contrata peones para las haciendas de Yungas. Adelantos sobre productos y habilitaciones. Grandes facilidades para productores y rescatadores de coca y café de Yungas é Inquisivi.

Dirección Telegráfica "COCA"

Teléfono 10 La Paz-Clave A Socabaya

W. R. GRACE & Co.

❖ ORURO ❖ LA PAZ ❖ POTOSI ❖

COMERCIANTES --- BANQUEROS

Casas en:

NEW YORK

**San Francisco
Lima
Callao
Arequipa**

**Valparaiso
Santiago
Concepción
Valdivia**

LA PAZ

GRACE BROTHERS & CO, LTD, LONDON

La mejor máquina de escribir

ROYAL



Cable Address

Dawson

Special

"GRACE"

Scotch Whisky

Cerveza

Inglesa

DENNISTON & Co.

CALLE MERCADO Nos. 178 - 180

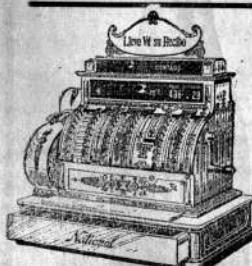


TIENE EN EXISTENCIAS Y POR LLEGAR

Máquinas de escribir "Remington".
Cajas Registradoras "National".
Piano "Combinola Crown".
Gramófonos "Víctor".
Dictafonos "Columbia".
Wisky "Diadem" Rye. AAA.
" Cooks XXXX "Imperial".
Papel para periódicos.
Cajas de fierro.

Franelas.
Crudo para enfardelar.
Pintura "Sapolin".
Escritorios planos y de cortina.
Sillas para escritorios.
Sillas plegadizas.
Cajas de fierro contra incendio.
Muchos artículos de
diversas clases

También la casa se encarga de hacer pedidos directo sde cualquier clase a todas partes del mundo. También vendemos pasajes a todas partes del mundo.



Una para cada comerciante

No importa cuan grande o cuan pequeño sea su negocio, hay una clase y un tamaño de CAJA REGISTRADORA "**NATIONAL**" construida que se amolde a sus necesidades particulares.



La que sea conveniente para su negocio le economisará a usted dinero, debengará su valor con el dinero que le economize y proporcionará a usted más ganancias,



UNICO REPRESENTANTE
— Denniston y Co. —

